

sicales grupales, utilizando los procedimientos compositivos fundamentales y aplicando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.

Criterio 4.2. Utilizar, de forma eficaz, las tecnologías digitales en la composición musical.

#### **Competencia específica 5.**

Criterio 5.1. Analizar los usos terapéuticos de la música y cómo inciden determinados rasgos musicales en la salud y las emociones, a partir de la información obtenida en fuentes de información fiables.

Criterio 5.2. Describir las características de la música que se utiliza con fines terapéuticos, analizando ejemplos de obras y relacionando sus rasgos con posibles efectos en el oyente.

### **ARTES ESCÉNICAS**

El currículo de la materia de Artes Escénicas se imparte a lo largo de dos cursos en los que se abordan de forma integral el estudio de los procesos de expresión y creación escénica, el análisis crítico de la recepción de espectáculos, la promoción del patrimonio escénico material e inmaterial y el reconocimiento de su función como catalizador de transformación social y cultural en el entorno. El carácter eminentemente práctico de la materia la convierte en un espacio privilegiado de experimentación colectiva desde el que fomentar la creatividad y la reflexión sobre el arte, lo que facilita la vinculación con otras materias en las que también se cultivan destrezas musicales, vocales, corporales o de planificación de proyectos artísticos.

Artes Escénicas contribuye de modo innegable a la promoción de los objetivos de etapa: el alumnado aprenderá a ejercer la ciudadanía de forma democrática y responsable defendiendo la igualdad efectiva a través del reconocimiento de las injusticias y desarrollará la identidad cultural y el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y diversa. También reforzará la disciplina, la sensibilidad artística, la asertividad, la resiliencia y el espíritu emprendedor. Asimismo, y puesto que el cuerpo es el elemento clave en las artes escénicas, potenciará también sus capacidades expresivas y kinésicas.

En el contexto de Bachillerato, la materia no solo conlleva un gran valor preparatorio que permite al alumnado de esta modalidad acceder con solvencia a los estudios superiores del ámbito humanístico o artístico, sino que también lo capacita para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI, relacionados particularmente con la confianza en el conocimiento como motor de cambio, el respeto a la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano ante las situaciones de desigualdad y exclusión, o la adopción de hábitos de vida saludables.

En este sentido, Artes Escénicas impulsa las competencias clave de conciencia y expresiones culturales; competencia personal, social y de aprender a aprender; competencia ciudadana;



competencia emprendedora; competencia en comunicación lingüística y competencia digital. Con respecto a la primera, el alumnado reflexiona críticamente sobre el patrimonio escénico y lo promueve como elemento identitario, se implica activamente en su recepción y crea obras artísticas gracias a sus habilidades expresivas. La competencias ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender se despliegan en el alumnado porque las artes escénicas solo operan en comunidad. La competencia emprendedora se pone en funcionamiento a través del dilatado proceso de planificación, creación y difusión escénica. Asimismo, el alumnado adquiere la competencia en comunicación lingüística al desempeñar diferentes funciones: como espectador, ha de comprender las distintas modalidades comunicativas cuando recepciona la obra; como intérprete, transmite ideas, sentimientos y emociones a través de los códigos lingüístico y paralingüístico en consonancia con los códigos corporal y gestual, y como creador, lee los textos dramáticos representativos del canon literario y produce un espectáculo cuya difusión implica la escritura en diferentes formatos y soportes. Por otra parte, la publicitación en diversas aplicaciones informáticas, así como la consulta en internet sobre dramaturgia escénica, propicia el desarrollo de la competencia digital.

El currículo de Artes Escénicas se vertebral sobre cinco competencias específicas que dan continuidad a las que ya ofertaba Artes Escénicas y Danza de cuarto curso de ESO, para conectar horizontalmente con las competencias específicas de otras materias de Bachillerato. Coro y Técnica Vocal y Educación Física dotan de técnicas para desarrollar la aptitud vocálica y la condición física, respectivamente, aspectos que resultan imprescindibles para el intérprete. Literatura Dramática sustenta la base teórica sobre la dramaticidad del hecho escénico, complementando la base práctica sobre teatralidad que dispensan las competencias de Artes Escénicas. Asimismo, resulta ineludible reseñar la estrecha relación de los desempeños de nuestra materia con los de Lengua Castellana y Literatura, gracias a los cuales el alumnado continúa el trazado seguido para la educación lingüística y literaria a la hora de enfrentarse a la lectura o recitación de obras dramáticas y textos dramatizables, así como a la argumentación de sus juicios de valor en la recepción de espectáculos. Por último, cabe mencionar otra conexión horizontal con Historia de la Música y de la Danza, que también ofrece una reflexión sobre el patrimonio artístico inmaterial de los pueblos.

Como queda reflejado en el apartado de conexiones entre competencias, en el que se detallan tres tipos de conexiones (entre competencias específicas de la propia materia, entre las de diferentes materias y con las competencias clave) todas se interrelacionan para potenciar en el alumnado cada una de las tres facetas vinculadas intrínsecamente al ámbito escénico: como espectador, intérprete y creador. Por tanto, el proceso de enseñanza y aprendizaje girará en torno a los conceptos, destrezas y actitudes vinculados a la identidad cultural, la autoexpresión creativa, la producción artística y el fenómeno de la recepción.

Los saberes básicos se han articulado en cinco bloques que deben abordarse de forma integrada en función de las demandas que planteen las distintas situaciones de aprendizaje para ofrecer una visión global de la materia. El primer bloque, «Patrimonio escénico», atiende a la naturaleza de las artes escénicas, a sus cambios y transformaciones a lo largo del tiempo y a su consideración como elemento cultural identitario. El segundo bloque, «Expresión y comunicación escénica», analiza la naturaleza y tipología de los códigos de significación, el planteamiento creativo de los recursos y la configuración de los elementos dramáticos en escena. El tercer bloque, «Interpretación», aborda los saberes relacionados con los aspectos físicos y socioemocionales que requiere la práctica interpretativa. El cuarto bloque, «Representación y escenificación», engloba los desempeños relativos al emprendimiento cultural que exige la creación de cualquier espectáculo escénico o performativo. Finalmente, el bloque «Recepción en las artes escénicas» acomete el análisis crítico de las características, oportunidades y tipología de público, y plantea la reflexión sobre el fenómeno de la catarsis en la recepción compartida.

El reparto de los saberes básicos entre el primer y el segundo curso responde a la necesaria gradación de dificultad entre ambos y atiende, fundamentalmente, a la progresión del nivel de desempeño de las competencias. Así, en el primer curso se acomete el aprendizaje relacionado prioritariamente con la expresión individual y la creación de espectáculos sencillos, en donde se recurre a las convenciones escénicas clásicas y donde adquiere mayor relevancia el aspecto vocal y lingüístico. En cambio, en el segundo curso aborda el aprendizaje vinculado a la creación de espectáculos complejos, actuales y colaborativos, en donde se abren total o parcialmente las convenciones escénicas clásicas y donde adquiere mayor relevancia el aspecto corporal y la dimensión performativa.

El apartado de situaciones de aprendizaje ofrece al profesorado una serie de principios y orientaciones generales para el diseño de actividades que promueven en el alumnado la reflexión sobre las artes escénicas, ofrecen herramientas para la valoración crítica de sus principales manifestaciones, potencian la práctica de la expresión lingüística y corporal, y guían los procesos de creación de un espectáculo para ser representado. Se recomienda proponer situaciones a partir de la asunción de diferentes funciones por parte de los estudiantes para que se conviertan en agentes activos en su propio proceso de aprendizaje. Para ello, la programación de la materia ha de contemplar la creación, a partir del desarrollo de todas y cada una de sus fases, de un espectáculo escénico o performativo para ser representado ante diferentes tipos de público y en distintos escenarios, compartiendo así el disfrute estético y catártico, enriqueciendo la vida cultural del entorno y generando un impacto social en contexto local o global. Asimismo, la puesta en práctica de la metodología basada en el aprendizaje por proyectos, así como la aplicación del enfoque interdisciplinar atendiendo a aquellos aspectos que cuentan con un importante reflejo en la materia como son la aptitud vocálica o la física, por ejemplo, diversificará el diseño de las situaciones de aprendizaje.

En cuanto a los criterios de evaluación, planteados desde el enfoque competencial, constituyen las bases para determinar la adquisición de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarios según el diferente grado y nivel de desempeño establecido para cada curso. Además, establecen pautas para la valoración de los objetivos y de los procesos de desarrollo, lo que reclama múltiples y diversos instrumentos de evaluación al servicio del diagnóstico y mejora de las habilidades del alumnado. Para cada competencia específica se han establecido tres o cuatro criterios de evaluación que, no obstante, son susceptibles de ser subdivididos en criterios más específicos hasta llegar a la rúbrica individualizada.

La materia de Artes Escénicas pretende, en definitiva, contribuir al enriquecimiento del bagaje cultural y a la promoción de las habilidades expresivas y artísticas del alumnado, enseñándole a apreciar no solo la belleza de cualquier espectáculo escénico sino también su potencialidad como artefacto generador de conciencia social e ideológica, espejo en el que se refleja nuestro presente y promotor de creación en constante diálogo con otros lenguajes.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar, dentro y fuera del contexto académico, las características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, así como las relaciones con su contexto de producción y sus posibles influencias en el canon, valorando el patrimonio escénico y enriqueciendo el imaginario propio.

La adquisición de esta competencia específica implica aprender a analizar críticamente las características estilísticas, formales y temáticas de los principales tipos de espectáculos escénicos de diferentes épocas y tradiciones, así como a relacionarlos con su contexto histórico y geográfico de producción, reconociendo su aportación en las transformaciones sociales de las que son origen o reflejo. La contextualización de tales espectáculos posibilitará, por tanto, su adecuada valoración como productos de una época, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. El alumnado adquirirá conocimiento sobre las relaciones de intertextualidad que se establecen en la diversidad del patrimonio escénico. Para ello, deberá apropiarse del metalenguaje específico de la disciplina y aplicar el enfoque hermenéutico, no historicista, en el análisis de manifestaciones escénicas, a las que se aproximará en directo o a través de reproducciones digitales, tanto dentro como fuera del aula.

La sensibilidad contemporánea y los estudios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del paradigma cultural en general, y en el artístico en particular, de las voces de las autoras y de las voces no occidentales. Por tanto, se hace urgente e inexcusable una reconstrucción del canon incorporándolas desde la mirada aperturista del siglo XXI, reflexionando críticamente sobre las distintas consideraciones que han recibi-



do en cada época e indagando en las causas de su exclusión. La introducción tanto de la perspectiva intercultural como de la de género en el paradigma de estudio permitirá a los estudiantes cuestionar la creación de los imaginarios colectivos y combatir las actitudes sexistas y etnocéntricas.

En última instancia, esta competencia específica potencia en el alumnado la promoción, a través de cualquier medio o soporte, del patrimonio escénico como elemento que, por un lado, enriquece el imaginario propio y el bagaje cultural, y por otro, sirve como catalizador de libertad de expresión y de cohesión social en contextos locales y globales. El patrimonio escénico, ya sea como manifestación artística efímera o como espacio histórico de representación, debe obtener el reconocimiento que merece por su papel en la cultura a lo largo del tiempo, pues encarna la búsqueda de respuestas a las cuestiones universales sobre la condición humana que plantea cada época a lo largo de la historia.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado disfrutará, reconocerá y analizará autónomamente las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando sus lenguajes y elementos técnicos en cualquier medio y soporte. Conocerá, apreciará, y se implicará activamente en la conservación del patrimonio cultural y artístico, valorando la diversidad y la libertad de expresión como elementos clave sobre la que construir su propia identidad. Del mismo modo, analizará cómo esta se ve determinada por la dimensión social y ciudadana de los hechos culturales, históricos y normativos. Demostrará empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado investigará las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio mediante una postura de recepción activa y de deleite, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos en cualquier contexto, medio y soporte. Contrastará, promoverá y reflexionará sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, argumentando de forma crítica, y desde su propia identidad, a fin de defender los valores democráticos. Del mismo modo, analizará la dimensión social, cívica y moral que entrañan los hechos culturales, históricos y normativos, y cómo contribuyen a consolidar su madurez tanto personal como ciudadana. Desarrollará la autonomía y el espíritu crítico, y establecerá una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

En definitiva, al cursar la materia de Artes Escénicas el alumnado valorará la diversidad cultural y personal, y demostrará un compromiso ciudadano tanto en ámbitos locales como globales, desafíos que, como sociedad, han de afrontarse en el siglo XXI.



2. Explorar, a través de actividades prácticas individuales o grupales, las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, incorporándolas al repertorio personal de recursos y aplicando criterios de selección en función de la intención comunicativa.

La exploración y descubrimiento de las posibilidades expresivas y estéticas que ofrecen los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica permiten al alumnado enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa. A este respecto, la realización pautada o libre de actividades prácticas como la dramatización, el juego, la creación colectiva o la improvisación brindan la oportunidad de generar ideas de forma individual o grupal. Asimismo, también impulsan la conformación del criterio de selección de aquellos recursos plásticos, literarios, sonoros, audiovisuales... que habrán de ser integrados de forma creativa, sostenible y con sentido colaborativo en la escena. Cabe mencionar aquí la importancia de la consulta guiada sobre dramaturgia en internet, pues facilita el acceso a una amplia gama de ejemplos de utilización de estos recursos.

No cabe duda de que la exploración de las posibilidades de expresión y comunicación escénica favorece en el alumnado el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas en cualquier situación y contexto.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado conocerá, seleccionará y utilizará creativamente diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para crear productos artísticos y culturales sencillos a través de la interpretación, la ejecución, la improvisación y la composición. También identificará las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que estos ofrecen. Por otro lado, realizará consultas sencillas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos siempre respetando la propiedad intelectual.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado seleccionará e integrará creativamente diversos medios, soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales complejos y sostenibles, a través de la interpretación, la ejecución, la improvisación, la composición y la innovación. Además, planificará y colaborará en nuevos retos personales y profesionales vinculados a la diversidad cultural y artística. Asimismo, realizará consultas avanzadas en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.



En definitiva, al cursar la materia de Artes Escénicas, el alumnado mantendrá una actitud proactiva hacia el consumo responsable y la defensa del medio ambiente, y hará un aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, desafíos que, como sociedad, han de afrontarse en el siglo XXI.

3. Recrear o representar escenas dramáticas sobre acciones, conflictos, situaciones y personajes heterogéneos a partir de la construcción colectiva de la partitura interpretativa, potenciando las habilidades de comunicación y negociación, el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.

Para asegurar la adquisición de esta competencia específica, se ha de incentivar la participación del alumnado en la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de acciones, conflictos, situaciones y personajes dramáticos, pues no solo favorece la comprensión de las manifestaciones escénicas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, sino que también implica la promoción de las destrezas y técnicas vocales, gestuales, corporales y rítmico-musicales propias del intérprete. La puesta en práctica de los principios de kinesiología, proxémica y biomecánica facilitará el progreso en la ejecución de la partitura interpretativa, ya sea de forma individual o grupal. El alumnado valorará la aceptación del propio cuerpo como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales a través del desarrollo de todo su potencial expresivo, creativo y artístico en cualquier situación y contexto.

Tanto la asimilación previa de técnicas de interpretación como el desarrollo de la propia representación ante público requieren el despliegue de habilidades y estrategias comunicativas y socioemocionales estrechamente relacionadas con la memorización, la concentración, la gestión de la ansiedad, la frustración y el miedo escénico. En este sentido, la consideración de los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje permitirá al alumnado adquirir la autoconfianza necesaria para representar espectáculos escénicos o performativos fomentando una comunicación inclusiva y cohesionadora con los espectadores.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado transmitirá abiertamente, a través de la expresión escénica, ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la producción cultural y artística, integrando su propio cuerpo, mostrando empatía y actitud colaborativa y siendo capaz de adecuarse a todo tipo de contextos. También conocerá los riesgos para la salud relacionados con factores sociales y consolidará hábitos de vida saludable en los aspectos mental y físico atendiendo a las particularidades de su contexto vital. Además, regulará y comunicará sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y

la búsqueda de un propósito y motivación hacia el aprendizaje para gestionar los retos y cambios, armonizándolos con sus propios objetivos.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado transmitirá creativa y críticamente, a través de la expresión escénica, ideas, opiniones, sentimientos y emociones, insistiendo en la ejecución de las propias producciones culturales, participando activamente en los procesos de socialización, de construcción de la identidad personal y de compromiso con los derechos humanos que se derivan de la práctica artística. Adoptará autónomamente hábitos de vida saludables y atenderá al bienestar físico y mental propio y ajeno, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más sostenible partiendo de su contexto. Asimismo, desarrollará la autonomía, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su actividad para dirigir su propia vida.

En definitiva, al cursar la materia de Artes Escénicas, el alumnado será consciente de la importancia de mantener un estilo de vida saludable, así como de la necesidad de aceptar y regular la incertidumbre, desafíos que, como sociedad, se han de afrontar en el siglo XXI.

4. Realizar, dentro y fuera del contexto académico, proyectos de creación y difusión escénica planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos según la intención comunicativa, asumiendo diferentes funciones e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional, así como de enriquecimiento del entorno cultural.

El diseño y la realización de un proyecto de creación y difusión escénica moviliza inclusivamente al grupo hacia un reto común, ya sea dentro o fuera del académico, que sin duda requiere de un trabajo planificado y en equipo y la puesta en práctica de competencias de emprendimiento cultural. Ser partícipe de este proceso de creación conjunta contribuye a fomentar la iniciativa y la autonomía del alumnado, la resolución creativa de dificultades, la asunción de responsabilidades individuales así como la empatía y el respeto por la diversidad de actitudes y opiniones.

Activando los aprendizajes adquiridos por esta competencia específica, el alumnado generará y perfeccionará ideas de proyecto recurriendo a distintas fuentes digitales y bibliográficas, respetando la propiedad intelectual y teniendo en cuenta la intención comunicativa, las características del marco de recepción previsto, así como la viabilidad y la sostenibilidad en su relación con las posibles limitaciones técnicas. Además, seleccionará y estructurará los elementos de significación más adecuados; establecerá las directrices de interpretación, representación y escenificación; planificará las distintas etapas del proyecto, asegurando, especialmente, el tiempo necesario para los ensayos y el cumplimiento de las fases de trabajo, y realizará un reparto de tareas responsable, equilibrado y eficaz, a partir de la identificación de las diferentes aptitudes de cada integrante.



El proyecto deberá prever también un plan de difusión y promoción, que podrá incluir el contacto con instituciones y organismos públicos y privados implicados en el fomento de las artes escénicas. En este sentido, es recomendable analizar en el aula casos concretos que permitan entender el proceso que va desde la idea inicial hasta la puesta en escena del espectáculo. El proyecto puede conllevar el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas, analógicas y digitales. Por otra parte, tanto la interpretación como el desempeño de alguna de las funciones de la producción permitirán al alumnado no solo reconocer sus aptitudes y descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional ligadas al ámbito de las artes escénicas, sino también contribuir al enriquecimiento cultural de su entorno.

Por último, los estudiantes aprenderán a evaluar y a presentar en formato oral, escrito o multimedial, los resultados del proyecto común argumentando la relación entre los objetivos planteados y el producto final, así como las posibles diferencias entre ellos y el valor añadido.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado planificará, adaptará y organizará sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder creativa y eficientemente a cualquier desempeño derivado de una producción cultural o artística sencilla, utilizando lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos accesibles, valorando tanto el proceso como el producto final, y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. Comprenderá proactivamente las perspectivas y las experiencias ajenas y las incorporará a su aprendizaje para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades equitativa y cooperativamente.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado planificará, adaptará y organizará sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder creativa y eficientemente a cualquier desempeño derivado de una producción cultural o artística compleja, utilizando lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final, y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. También distribuirá ecuánimemente las tareas, recursos y responsabilidades de un grupo según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de las metas compartidas.

En definitiva, al cursar la materia de Artes Escénicas, el alumnado valorará la diversidad personal y cultural, y mostrará confianza en el conocimiento como motor de desarrollo, desafíos que, como sociedad, han de afrontarse en el siglo XXI.

5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas dentro y fuera del contexto académico, identificando y analizando las características y presupuestos artísticos del público al que se dirigen, y potenciando el criterio estético, el deleite y la difusión del patrimonio escénico.

La recepción de espectáculos escénicos clásicos o actuales visionados dentro o fuera del aula, ya sea en directo o a través de reproducciones digitales, anima al alumnado a tomar conciencia del doble papel del espectador como receptor activo y valorador crítico. Se ha de aprovechar esta experiencia para profundizar en la noción de público y descubrir su tipología. La vivencia colectiva de la catarsis, el extrañamiento, la identificación y la participación favorece, además, la comprensión del proceso de recepción y motiva al grupo a poner en práctica la interpretación activa gracias a la aplicación de estrategias y técnicas de análisis crítico. La puesta en común de las impresiones y opiniones generadas sobre el espectáculo será el punto de partida tanto para la reflexión guiada sobre las características y presupuestos artísticos, como para la adquisición de las actitudes que exige el disfrute de sus componentes estéticos y catárticos.

No cabe duda de que a este proceso de construcción conjunta del conocimiento contribuye también la consulta de las críticas y reseñas dramáticas especializadas. El alumnado extraerá de estos textos el metalenguaje específico e imitará las pautas estilísticas y formales para perfeccionar sus propias valoraciones. Podrá reelaborar la información en cualquier medio y soporte oral, escrito o multimodal, empleando los conceptos y estrategias de análisis más adecuadas en cada caso y siempre desde el respeto a la propiedad intelectual. La publicación de sus críticas y reseñas personales contribuirá no solo a animar a la asistencia a espectáculos, sino también a la difusión del patrimonio escénico material e inmaterial de su entorno.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado disfrutará, reconocerá y analizará autónomamente las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando sus lenguajes y elementos técnicos en cualquier medio y soporte. Además, comprenderá, interpretará y valorará críticamente textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada, y para construir conocimiento.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado investigará las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio mediante una postura de recepción activa y de deleite, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos en cualquier contexto, medio y soporte. También, comprenderá, interpretará y valorará críticamente textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, poniendo especial énfasis en los textos académicos y en los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada, con el fin de construir conocimiento.

En definitiva, al cursar la materia de Artes Escénicas, el alumnado mostrará confianza en el conocimiento como motor de desarrollo y una actitud activa para la resolución pacífica de conflictos, desafíos que, como sociedad, han de afrontarse en el siglo XXI.

## CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Un análisis detallado de las competencias específicas de esta materia pone de manifiesto que existen tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con otras materias, en segundo lugar, y con las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

Las cinco competencias específicas de la materia de Artes Escénicas se interrelacionan para que el alumnado vivencie cada una de las tres funciones inherentes a las artes escénicas: como espectador, como intérprete y como creador. En primer lugar, el alumnado aprende a ser espectador y, como tal, reflexiona sobre las manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones analizando e interpretando sus elementos constitutivos (competencia específica 1), para promover no solo su función como elemento de disfrute estético y catártico, sino también como patrimonio cultural de los pueblos (competencia específica 5). En segundo lugar, el alumnado aprende a ser intérprete al adquirir las técnicas vocales, gestuales, corporales y rítmico-musicales que le permiten progresar en la partitura interpretativa y poner atención al cuidado del propio cuerpo, desarrollando habilidades de autoconocimiento, confianza, autoestima, empatía y espíritu emprendedor (competencia específica 3). En tercer y último lugar, el alumnado aprende a ser creador que diseña, planifica y, finalmente, representa, difunde y evalúa un proyecto escénico. Debe explorar las posibilidades expresivas de los códigos de significación escénica y el repertorio personal de recursos para generar ideas a través de actividades prácticas como la dramatización, la creación colectiva, la improvisación, etc. (competencia específica 2). Y, al mismo tiempo, ha de asumir las diferentes funciones dentro de un trabajo en equipo, identificar las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional, evaluar el grado de viabilidad y sostenibilidad, así como el impacto en el entorno, y ya por último, publicitar y valorar el proyecto a través de diferentes medios y soportes (competencia específica 4).

En cuanto a la conexión horizontal que se establece con las competencias específicas de otras materias, cabe recordar que las de Artes Escénicas dan continuidad a las que ofrecía Artes escénicas y Danza de cuarto de ESO, y conectan con las de otras disciplinas de la misma modalidad de Bachillerato. Coro y Técnica Vocal ofrece técnicas para entrenar las aptitudes vocálicas, esenciales para todo tipo de intérprete. Igualmente, Educación Física dota de estrategias para mejorar la condición física y proveer de hábitos de vida saludables, imprescindibles para potenciar las habilidades expresivas del cuerpo y la propia aceptación que demanda cualquier espectáculo artístico. Por otra parte, y atendiendo ahora a la dramaticidad del hecho escénico, las competencias específicas de Artes Escénicas complementan a las de Literatura Dramática, pues esta sustenta la base teórica sobre la evolución histórica



del género literario y la especificidad del texto teatral en sus aspectos temáticos, formales y estilísticos. Asimismo, resultará ineludible combinar desempeños de nuestra materia con los de Lengua Castellana y Literatura: gracias a ambas, el alumnado continúa el trazado seguido para la educación lingüística y literaria a la hora de enfrentarse no solo a la escritura, lectura o recitación de textos sino también a la argumentación de juicios de valor sobre la recepción de espectáculos, estrategias comunicativas abordadas durante toda la vida académica. Por último, cabe mencionar otra conexión horizontal con las competencias específicas de Historia de la Música y de la Danza que, igualmente, dispensan la reflexión sobre el patrimonio artístico inmaterial como elemento identitario y cultural de los pueblos.

Resulta innegable la contribución de Artes Escénicas al conjunto de competencias clave, pues despierta en el alumnado las habilidades creativas, expresivas, simbólicas, estéticas y socio-lógicas. Las competencias específicas de la materia entroncan de forma cohesionada con las competencias clave de conciencia y expresiones culturales; personal, social y de aprender a aprender; ciudadana; emprendedora; comunicación lingüística y digital. Con respecto a la primera, el alumnado reflexiona sobre el patrimonio escénico y lo promociona como elemento identitario cultural, se implica en la recepción para construir activamente su mapa cultural y crea obras artísticas a partir de su propio cuerpo, potenciando sus habilidades de autoexpresión. Los desempeños de la materia también conectan con la competencia ciudadana, y con la competencia personal, social y de aprender a aprender, dado que las artes escénicas solo operan en comunidad: se gestan a través del trabajo colaborativo y se reciben de forma compartida gracias a la catarsis, lo que exige habilidades relacionales y sociales y favorece el sentido de pertenencia a un grupo heterogéneo. Asimismo, la competencia emprendedora se desarrolla a través del dilatado proceso de creación escénica, pues entraña la puesta en práctica de habilidades, estrategias y recursos propios del emprendimiento cultural. Por otro lado, el alumnado adquiere la competencia en comunicación lingüística gracias al desempeño de todos las funciones escénicas dado que, como espectador, ha de comprender las distintas modalidades comunicativas cuando lee, visiona o asiste a la representación de la obra; como intérprete, expresa y transmite ideas, sentimientos y emociones a través de los códigos lingüístico y paralingüístico en consonancia con el corporal y gestual; y como creador, debe conocer, mediante la lectura y el análisis crítico, los textos dramáticos representativos del canon literario y producir un espectáculo que conlleva la difusión escrita a través de diferentes formatos y soportes (carteles publicitarios, invitaciones, reseñas teatrales...). Por otra parte, la publicitación en diversas aplicaciones informáticas, así como la consulta en internet sobre dramaturgia escénica, provee de la competencia digital.

En definitiva, el conjunto de competencias específicas de Artes Escénicas participa cohesionadamente del proyecto vital, personal, profesional y social del alumnado, puesto que lo prepara para afrontar con solvencia algunos de los principales retos del siglo XXI; en particular aque-

Ilos relacionados con la confianza en el conocimiento como motor de cambio, el respeto a la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano ante las situaciones de inequidad y exclusión, y el mantenimiento de hábitos de vida saludable.

## **SABERES BÁSICOS**

La selección de saberes básicos ofertados por el currículo de Artes Escénicas se justifica, en primera instancia, por la necesidad de sustentar sobre los contenidos culturales, artísticos, humanísticos y sociales que ofrece la materia aquellas competencias específicas y clave con las que el alumnado de Bachillerato ha de afrontar los desafíos del siglo XXI anteriormente mencionados. La lógica competencial que ha guiado la selección de tales saberes ha de ser también la que impere a la hora de transmitirlos en el aula. En segunda instancia, el criterio de selección no pierde de vista la lógica disciplinar: estos saberes dan continuidad a los de Artes Escénicas y Danza de cuarto de ESO, como ya se ha reseñado en el apartado anterior, y complementan a los de otras materias de la misma modalidad y etapa, como Literatura Dramática, Coro y Técnica Vocal o Historia de la Música y la Danza.

La distribución de los saberes básicos a lo largo de los dos cursos de Artes Escénicas permite el despliegue de las competencias específicas necesarias para la formación integral y la adquisición de las competencias clave que conforman el perfil competencial definido para estos niveles postobligatorios de etapa. Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propuestos se articulan en cinco bloques indisolublemente relacionados que ofrecen una visión integral y panorámica de la materia: «Patrimonio escénico» (bloque A) desarrolla el concepto y naturaleza de las artes escénicas, el análisis de su evolución histórica hasta la actualidad y su reconocimiento como elemento cultural identitario. «Expresión y comunicación escénica» (bloque B) acoge saberes relacionados con la naturaleza y clasificación de los códigos de significación escénica, el planteamiento creativo de los recursos y la configuración de los elementos dramáticos a través de la realización de actividades prácticas de experimentación y descubrimiento. «Interpretación» (bloque C) aborda la preparación física requerida para la expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical inherentes a la creación del personaje, el cuidado y valoración del propio cuerpo, así como el desarrollo de habilidades, técnicas y estrategias socioemocionales propias de la práctica interpretativa. «Representación y escenificación» (bloque D) dispensa saberes sobre emprendimiento cultural, dado que acomete las diferentes fases de creación de un proyecto escénico y propone estrategias para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. Por último, «Recepción en las artes escénicas» (bloque E) se ocupa del análisis crítico de las características, oportunidades y tipología de público escénico y plantea la reflexión sobre el fenómeno de la catarsis en la recepción compartida.

El reparto de estos saberes básicos entre los dos cursos responde a la necesaria gradación de dificultad o ampliación, y atiende a los dos niveles de desempeño establecidos para cada uno

de ellos. En el primer curso se abordan contenidos más específicamente relacionados con la práctica de la expresión individual a través de la construcción de escenas y la realización de espectáculos sencillos, donde se recurre a las convenciones escénicas clásicas (reglas aristotélicas, cuarta pared, etc.) y donde adquiere mayor relevancia el aspecto vocal y lingüístico. Igualmente, el primer curso aporta un conocimiento básico sobre las manifestaciones del patrimonio escénico clásico. En cambio, el segundo curso propone contenidos vinculados a las manifestaciones contemporáneas y actuales, lo que se ha denominado de forma genérica y flexible como performatividad, en los que se produce una abolición total o parcial de las mencionadas convenciones clásicas. Aquí la expresión corporal cobra preeminencia sobre la vocal, y su práctica deberá formar parte esencial del desempeño. Tal exigencia resulta intrínseca a las manifestaciones escénicas actuales, cada vez más innovadoras e interdisciplinares en sus propuestas, pero también responde a un objetivo ineludible para los estudiantes del segundo curso: acometer la realización de un espectáculo complejo, que preferentemente fusione elementos de la concepción escénica clásica y de la concepción performativa actual. Por otra parte, el alumnado de segundo curso ha de reflexionar sobre los festejos populares y las manifestaciones rituales y sociales, resaltando la importancia de los espacios teatrales existentes en nuestra comunidad autónoma desde una perspectiva histórica, funcional y de conservación, y en la necesidad de fomentar y preservar nuestro patrimonio escénico material.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el curso en que se imparte.
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.1.1.3. correspondería al tercer saber del primer subbloque dentro del bloque A, impartido en el primer curso.

**Bloque A. Patrimonio escénico.**

	<b>1.º de Bachillerato</b>	<b>2.º de Bachillerato</b>
A.1. Patrimonio escénico.	A.1.1.1. Artes escénicas: concepto, tipologías y tradiciones.	A.1.2.1. Artes performativas: concepto y tipologías.
	A.1.1.2. Dramaticidad, teatralidad y performatividad.	A.1.2.2. Significado social de las artes escénicas y performativas: memoria y reflejo. Reconocimiento de la identidad.
	A.1.1.3. Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones hasta mediados del siglo XX. Inclusión de las perspectivas intercultural y de género.	A.1.2.3. Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones desde mediados del siglo XX. Inclusión de las perspectivas intercultural y de género.
	A.1.1.4. Fomento de la expresión escénica en contextos locales. Visibilización, cohesión social, y elemento cultural identitario.	A.1.2.4. Promoción activa del patrimonio escénico y performativo en contextos globales. Visibilización, transformación social y elemento ideológico.
	A.1.1.5. Estudio del patrimonio escénico material: teatro grecolatino, corral de comedias, teatro a la italiana...	A.1.2.5. Reflexión sobre la utilización y conservación del patrimonio escénico material de Extremadura: Mérida, Regina, Cáparra y Medellín.
		A.1.2.6. Manifestaciones espectaculares, rituales y sociales. Los festejos populares. Manifestaciones escénicas no orales.

**Bloque B. Expresión y comunicación escénica.**

	<b>1.º de Bachillerato</b>	<b>2.º de Bachillerato</b>
B.1. Expresión y comunicación escénica.	B.1.1.1. Códigos de significación escénica: naturaleza, descripción y clasificación. El espacio escénico como generador de significado: la convención teatral.	B.1.2.1. Actos performativos: generación de realidad. Características del espacio escénico y performativo actual.
	B.1.1.2. Recursos literarios, sonoros y plásticos en las artes escénicas. Escenografía, caracterización, e iluminación. Escenografía volumétrica y virtual.	B.1.2.2. Recursos escenográficos en las artes performativas. Espacios no escénicos: adaptación de recursos plásticos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos.
	B.1.1.3. Experimentación a través del juego dramático, la improvisación, la dramatización y la creación colectiva.	B.1.2.3. Descubrimiento a través del juego dramático, la improvisación, la dramatización y la creación colectiva.
	B.1.1.4. Uso crítico, ético y responsable de la cultura digital. Búsqueda en internet sobre dramaturgia escénica.	B.1.2.4. Uso crítico, ético y responsable de la cultura digital. Búsquedas avanzadas en internet sobre dramaturgia escénica.
	B.1.1.5. El conflicto dramático clásico: personaje, situación y acción dramática.	B.1.2.5. Estructuras dramáticas actuales. La memoria performativa.
	B.1.1.6. El personaje dramático clásico: análisis, caracterización y construcción.	B.1.2.6. El personaje en acción en las manifestaciones actuales.

**Bloque C. Interpretación.**

	<b>1.º de Bachillerato</b>	<b>2.º de Bachillerato</b>
C.1. Interpretación.	C.1.1.1. Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La dramatización, el mimo y la danza.	C.1.2.1. Profundización en los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La conciencia emocional.
	C.1.1.2. Cuidado y valoración del propio cuerpo. Desarrollo de su potencialidad expresiva y creativa en un contexto personal y académico.	C.1.2.2. Cuidado y valoración del propio cuerpo. Optimización de su potencialidad artística en un contexto personal, académico y profesional.
	C.1.1.3. Preparación física y preexpresiva en las artes escénicas. Principios básicos de kinesiología, proxémica y biomecánica.	C.1.2.3. Preparación física y preexpresiva en las artes escénicas y performativas. Principios avanzados de kinesiología, proxémica y biomecánica.
	C.1.1.4. Métodos y técnicas de interpretación. La partitura interpretativa y su ejecución.	C.1.2.4. Métodos interpretativos actuales. Creación performativa: proceso y ejecución.
	C.1.1.5. Prácticas interpretativas individuales de expresión corporal con apoyo del elemento lingüístico y paralingüístico.	C.1.2.5. Prácticas interpretativas grupales priorizando la dimensión corporal y gestual.
	C.1.1.6. Los ensayos: tipología, finalidades y organización. Valoración como espacios de escucha, diálogo, y aprendizaje.	C.1.2.6. Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría. Valoración como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.
	C.1.1.7. Estrategias guiadas de memorización, concentración y gestión de la ansiedad y del miedo escénico.	C.1.2.7. Estrategias guiadas de memorización, concentración y gestión de la ansiedad y del miedo escénico.
	C.1.1.8. El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.	C.1.2.8. La construcción actual del personaje dramático.

**Bloque D. Representación y escenificación.**

	<b>1.º de Bachillerato</b>	<b>2.º de Bachillerato</b>
D.1. Representación y escenificación.	D.1.1.1. El espectáculo escénico clásico: concepto y características.	D.1.2.1. El espectáculo performativo: concepto y características. Tendencias actuales.
	D.1.1.2. Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, dancístico, de interior, de calle.	D.1.2.2. Tipologías básicas del espectáculo performativo: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza.
	D.1.1.3. Diseño de un espectáculo escénico sencillo: equipos, fases y áreas de trabajo.	D.1.2.3. Diseño de un espectáculo escénico o performativo complejo: equipos, fases y áreas de trabajo. Adaptación de recursos.
	D.1.1.4. Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.	D.1.2.4. Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
	D.1.1.5. Dramaturgia de un proyecto escénico sencillo.	D.1.2.5. Dramaturgia de un proyecto escénico o performativo complejo.
	D.1.1.6. La dirección artística en proyectos escénicos.	D.1.2.6. La dirección artística en proyectos escénicos y performativos.
	D.1.1.7. Producción y realización de un proyecto escénico sencillo en un contexto local.	D.1.2.7. Producción y realización de un proyecto escénico o performativo complejo en un contexto global.
	D.1.1.8. Representación de espectáculos escénicos sencillos que entrañen compromiso social en un contexto académico.	D.1.2.8. Representación de espectáculos escénicos y performativos complejos que entrañen compromiso social en un contexto extraacadémico.
	D.1.1.9. Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos en un contexto académico, a través de soporte oral, escrito o multimodal.	D.1.2.9. Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos en un contexto extraacadémico, a través de soporte oral, escrito o multimodal.

**Bloque E. Recepción de las artes escénicas.**

	<b>1.º de Bachillerato</b>	<b>2.º de Bachillerato</b>
E.1. Recepción de las artes escénicas.	E.1.1.1. La recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación.	E.1.2.1. La recepción escénica y performativa actual. Ruptura de las convenciones.
	E.1.1.2. Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.	E.1.2.2. Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas y performativas. El texto en su relación con la puesta en escena.
	E.1.1.3. Emprendimiento cultural aplicado al espectáculo escénico: oportunidades de desarrollo personal, académico y social.	E.1.2.3. Emprendimiento cultural aplicado al espectáculo escénico y performativo: oportunidades de desarrollo personal, académico, social y profesional.
	E.1.1.4. Recepción, como valorador crítico, de espectáculos escénicos preferiblemente clásicos, visionados en directo o a través de reproducciones digitales.	E.1.2.4. Recepción y decodificación compartida de espectáculos escénicos y performativos preferiblemente actuales, visionados en directo o a través de reproducciones digitales.
	E.1.1.5. Adquisición de habilidades para el disfrute del componente estético y catártico.	E.1.2.5. Adquisición de habilidades para el disfrute del componente estético y catártico.
	E.1.1.6. El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.	E.1.2.6. El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.
	E.1.1.7. Consulta de la crítica escénica especializada a través de fuentes fiables.	E.1.2.7. La crítica escénica. Estrategias y pautas estilísticas y formales de elaboración de una reseña.
	E.1.1.8. El público: concepto y tipologías.	

**SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) representan el marco de referencia para la acción educativa y la sistematización de actuaciones en torno a la adquisición de las competencias clave y específicas de la materia por parte del alumnado, así como al logro de los objetivos de etapa, para afrontar los desafíos del siglo XXI. Exigen que el docente ponga atención tanto al entorno en el que se desarrollan, como a la naturaleza de los saberes abordados, además de al formato o soportes en los que estos se presentan, a las actitudes y destrezas que dinamizan o a las interacciones e intereses que fomentan. En su planificación y desarrollo han de favorecer la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa, garantizando la inclusión, a través del planteamiento de diferentes formas de implicación, de representa-

ción de la información y de acción y expresión del aprendizaje. A continuación se sugieren algunas pautas orientativas para el diseño de situaciones de aprendizaje para la materia de Artes Escénicas, y que habrán de ser graduadas en función del nivel de desempeño exigido para cada curso.

El docente acometerá, en primera instancia, la planificación de situaciones de aprendizaje que impulsen la reflexión metaartística y las herramientas expresivas necesarias para la valoración consciente y argumentada del patrimonio escénico y performativo. El alumnado ha de entenderlo y promocionarlo como fuente de enriquecimiento personal y catalizador de la cohesión social y la libertad de expresión, por lo que resulta imprescindible que en el aula se enfoque el uso del lenguaje como medio de regulación de las emociones propias y ajenas así como de resolución pacífica de conflictos, atendiendo siempre a los principios de convivencia democrática y de inclusión. El objetivo de las actividades aquí es combinar la formación desde diferentes ámbitos: artístico, lingüístico y socioemocional.

Para facilitar la aprehensión del componente estético y catártico que entraña el hecho escénico, se diseñarán situaciones que posibiliten el intercambio enriquecedor de juicios y puntos de vista, integrando actividades que impulsen la imaginación conjugando la interpretación simultánea de códigos verbales y no verbales, así como las herramientas expresivas necesarias para la argumentación. Sin duda, la recepción e interpretación de espectáculos cada vez más complejos pautará el ritmo de los aprendizajes y permitirá al alumnado poner en práctica estrategias de atribución de significado e interrelacionar conocimientos de distinto nivel, desde la identificación a la interpretación crítica.

El análisis de las manifestaciones escénicas también coadyuva a impulsar la educación intercultural. Se apostará por una selección de espectáculos heterogéneos y representativos que, inexcusablemente, integren la perspectiva de género y eliminan el enfoque etnocentrista. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda al desarrollo del proyecto personal del alumnado a través de la interiorización de un sistema de valores que le permite comprender, criticar, valorar y proponer acciones de mejora y superación de injusticias sociales del entorno en el que se desenvuelve. Por otra parte, la recepción de un corpus variado y heterogéneo de espectáculos permite que el alumnado extraiga los patrones de recurrencia y las ideas principales del objeto de estudio; en este caso, la universalidad de las artes escénicas a la hora de plantear respuestas a los grandes interrogantes del ser humano en todas las culturas a lo largo de la historia.

Por otra parte, se diseñarán situaciones de aprendizaje para acometer simultáneamente la modalidad oral, implicada en la lectura de textos, y la mejora de la aptitud vocálica, implicada en la práctica interpretativa. Asimismo, se han de incluir actividades que inviten a la reflexión metalingüística a partir del análisis de los elementos prosódicos del texto dramático leído o interpretado.



En cuanto al diseño de situaciones relacionadas con la expresión corporal individual o grupal, resulta imprescindible que el docente, tomando como punto de partida las posibilidades y limitaciones tanto físicas como creativas de cada estudiante, configure diferentes itinerarios de progreso adaptados a la diversidad de entornos, ritmos de aprendizaje, necesidades e intereses personales. Debe promocionar en ellos la elección individual, la autonomía y la autenticidad, minimizando sus miedos e inseguridades, afirmando su identidad y resaltando la relevancia de las metas conseguidas, en este caso, con respecto a su potencial expresivo y creativo para transmitir ideas y emociones pero, primordialmente, con respecto a la autoaceptación y al cuidado del propio cuerpo. Asimismo, para inculcar el compromiso con la mejora de las aptitudes físicas ha de plantear actividades significativas que aumenten los centros de interés por parte del alumnado y lo reten con diferentes niveles de desafío.

No cabe duda de que el dilatado y complejo proceso de ideación, diseño, planificación, montaje, representación ante público, difusión y valoración de un proyecto escénico o performativo supone la inmersión activa en el conjunto de saberes de la materia. Para abordar la fase inicial de ideación del proyecto es recomendable desplegar situaciones que promuevan la expresión de la propia identidad del alumnado y le ayuden a construir gradualmente un mapa de conocimiento partiendo de sus saberes previos y de su repertorio personal de recursos, permitiendo procesos de resolución de tarea y de creación de productos divergentes e innovadores, y valorando el error como fuente de aprendizaje. Cobra relevancia aquí el proceso de indagación y exploración a través del cual los estudiantes, partiendo de actividades lúdicas que generan su curiosidad y estimulan su imaginación, identifican distintos aspectos implicados sin perder de vista el objetivo planteado grupalmente.

En la fase de diseño y planificación destaca el proceso de toma de decisiones, individuales o colectivas, con respecto a la selección de recursos y medios, que ha de responder a criterios de estética, integración y sostenibilidad, lo que lleva al empleo de múltiples herramientas de construcción y composición, y posibilita el aprendizaje por descubrimiento a través de la resolución de problemas y el desarrollo de la creatividad y del pensamiento divergente. Asimismo, esta fase requiere de situaciones de aprendizaje donde el alumnado busque la información en diferentes fuentes y de manera progresivamente autónoma, sobre dramaturgia escénica, desplegando así la competencia digital. Es muy relevante el enfoque cooperativo, pues se convierte en la situación ideal para poner a funcionar diferentes tipos de agrupamientos, para constatar el manejo socioemocional del alumnado a través de la gestión de recursos y de información, para evaluar la asunción de diferentes papeles dentro del grupo o para valorar las contribuciones propias y ajena, aspectos que en su conjunto refuerzan la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.



La representación y recepción del espectáculo constituyen el momento culmen donde germina el fenómeno estético y catártico inherente a las artes escénicas, movilizando el conjunto de ideas, emociones, opiniones, pensamientos y experiencias en un proceso bilateral de retroalimentación. El alumnado, al descubrir el impacto cultural que los espectáculos provocan en el entorno más próximo y la conexión que establecen entre pasado y presente, ve enriquecida su comprensión del arte como catalizador de transformación y cambio social en contextos globales y actuales. En este sentido es recomendable, por ejemplo, acometer en el centro educativo montajes sencillos con motivo de la celebración de efemérides reivindicativas, como el Día de los animales, el Día contra la violencia machista, etc. Y dado que las situaciones de aprendizaje han de atender a aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, resulta inexcusable la puesta en práctica del aprendizaje sustentado en una finalidad social. A través de proyectos complejos que entrañan una mayor implicación por parte del alumnado, se movilizarán conocimientos, habilidades, actitudes y valores más allá del ámbito académico y con los que se puede influir poderosamente en el entorno local o global. El docente de Artes Escénicas logrará así unificar las experiencias escolares y extraescolares de los estudiantes para que extrapolen el aprendizaje a otras situaciones mediante un proceso de continua retroalimentación.

La fase final, correspondiente a la exhibición, difusión y evaluación del proyecto, exige que se personalice la presentación de información en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Asimismo, supone un espacio idóneo para desarrollar situaciones donde los estudiantes aprendan a expresar su opinión personal de forma crítica y responsable, y evidencien el respeto a la propiedad intelectual.

Por último, cabe mencionar que el uso de múltiples instrumentos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, tales como rúbricas, portfolios o escalas en distintos momentos de la secuencia, que sirven para constatar, por parte del profesor y del alumnado, la adquisición de las competencias clave y específicas, pero también para valorar y mejorar la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje gracias a la retroalimentación. El alumnado, por su parte, debe implicarse activamente en su propio proceso de aprendizaje realizando una reflexión metacognitiva en cuanto a los estilos, recursos y ritmos más propicios para la ampliación de su bagaje cultural, deduciendo conexiones entre lo aprendido y su entorno más inmediato, y extrayendo en lo posible modelos que puedan aplicarse a situaciones similares. Asimismo, poder expresar sus dificultades y solicitar ayuda frente a las dificultades incrementará sus habilidades de autoevaluación y coevaluación, creándose entornos emocionalmente facilitadores de la motivación tanto del alumnado como del docente.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Primero de Bachillerato

#### Competencia específica 1.

Criterio 1.1.1. Identificar las características de manifestaciones escénicas preferiblemente clásicas, así como las relaciones con su contexto de producción y su aportación al canon, empleando el metalenguaje específico y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.

Criterio 1.1.2. Establecer conexiones de intertextualidad entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las actuales.

Criterio 1.1.3. Fomentar el patrimonio escénico a través de distintos medios y soportes, implicándose en su función de visibilización, transformación y cohesión social en contextos locales, y promocionándolo como elemento cultural identitario.

Criterio 1.1.4. Aplicar, en el paradigma de estudio de las artes escénicas, la perspectiva de género y la intercultural, valorando las aportaciones de las voces minoritarias y reflexionando críticamente acerca de las razones históricas de su ausencia en el canon.

#### Competencia específica 2.

Criterio 2.1.1. Identificar los códigos de significación escénica, reconociendo sus elementos constitutivos y valorando sus potencialidades expresivas y estéticas.

Criterio 2.1.2. Participar con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración individual o grupal de sistemas, medios y códigos de significación escénica a través de actividades prácticas dentro del aula como el juego dramático, la improvisación, la dramatización o la creación colectiva.

Criterio 2.1.3. Idear, diseñar y configurar la acción, el conflicto, las situaciones y los personajes dramáticos de escenas sencillas, seleccionando del repertorio personal de recursos las técnicas más adecuadas a la intención comunicativa.

Criterio 2.1.4. Definir, a través de cualquier medio o soporte, los elementos dramáticos, expresivos y plásticos de un repertorio para diseñar una propuesta escénica integrándolos de forma creativa, sostenible y con sentido colaborativo.

Criterio 2.1.5. Realizar consultas en internet sobre dramaturgia escénica, haciendo un uso crítico, ético y responsable de la cultura digital.



### **Competencia específica 3.**

Criterio 3.1.1. Emplear técnicas elementales que permitan progresar en la ejecución de la partitura interpretativa individual poniendo en práctica principios básicos de kinesiología, proxémica y biomecánica, y priorizando la dimensión lingüística y paralingüística en la recreación o representación de escenas dramáticas.

Criterio 3.1.2. Utilizar técnicas y estrategias guiadas de memorización, concentración y gestión de la ansiedad y del miedo escénico, valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

Criterio 3.1.3. Demostrar la adquisición de actitudes y habilidades para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos: comunicación y negociación, autoconocimiento, escucha activa, creatividad, empatía, imaginación y espíritu emprendedor.

Criterio 3.1.4. Poner en valor la aceptación del propio cuerpo como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales, desarrollando su potencialidad expresiva y creativa en el ámbito personal y académico.

Criterio 3.1.5. Representar una producción escénica sencilla contribuyendo al enriquecimiento del entorno cultural académico y fomentando una comunicación inclusiva y cohesionadora con el público.

### **Competencia específica 4.**

Criterio 4.1.1. Crear un proyecto escénico sencillo movilizando inclusivamente al grupo hacia un reto común de compromiso social en un contexto local.

Criterio 4.1.2. Aplicar competencias de emprendimiento cultural asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes, analizando necesidades y oportunidades, optimizando los recursos disponibles, y evaluando su viabilidad, sostenibilidad e impacto en el entorno.

Criterio 4.1.3. Evaluar y presentar, en formato oral, escrito o multimodal, los resultados de proyectos de creación y difusión escénica realizados en un contexto académico, analizando y argumentando la relación entre los objetivos planteados y el producto final así como las posibles diferencias entre ellos y su valor añadido, expresando la opinión personal crítica y respetuosamente, y respetando la propiedad intelectual.

### **Competencia específica 5.**

Criterio 5.1.1. Presenciar con interés, dentro y fuera del ámbito académico, manifestaciones

escénicas preferiblemente clásicas, argumentando el tipo de público al que se dirigen mediante el análisis de la obra y las reacciones que genera su recepción.

Criterio 5.1.2. Comentar manifestaciones escénicas reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos, empleando el metalenguaje específico, consultando la crítica escénica especializada en fuentes fiables y reelaborando la información en cualquier medio y soporte.

Criterio 5.1.3. Demostrar la adquisición de las actitudes necesarias para el disfrute del componente estético y catártico de los espectáculos escénicos recepcionados en cualquier situación y contexto.

### **Segundo de Bachillerato**

#### **Competencia específica 1**

Criterio 1.2.1. Analizar e interpretar las características de manifestaciones escénicas y performativas preferiblemente actuales, así como las relaciones con su contexto de producción y su aportación al canon, empleando el metalenguaje específico y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.

Criterio 1.2.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre la función que cumple el fenómeno escénico como artefacto ideológico, político y social en cada época.

Criterio 1.2.3. Promocionar proactivamente el patrimonio escénico y performativo a través de distintos medios y soportes, reivindicándolo como elemento catalizador de la libertad de expresión y la cohesión social en contextos globales, y reflexionando sobre las cuestiones universales que plantea.

Criterio 1.2.4. Aplicar, en el paradigma de estudio de las artes escénicas, la perspectiva de género y la intercultural, valorando las aportaciones de las voces minoritarias y reflexionando críticamente acerca de las razones históricas de su ausencia en el canon.

#### **Competencia específica 2.**

Criterio 2.2.1. Identificar los códigos de significación escénica, reconociendo sus elementos constitutivos y valorando sus potencialidades artísticas.

Criterio 2.2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica a través de actividades prácticas dentro y fuera del aula como el juego dramático, la improvisación, la dramatización o la creación colectiva.



Criterio 2.2.3. Idear, diseñar y configurar la acción, el conflicto, las situaciones y los personajes dramáticos de escenas complejas seleccionando del repertorio personal de recursos las técnicas más adecuadas a la intención comunicativa.

Criterio 2.2.4. Adaptar los elementos dramáticos, expresivos y plásticos de un repertorio para diseñar una propuesta escénica o performativa, integrándolos de forma creativa, sostenible y con sentido colaborativo e inclusivo.

Criterio 2.2.5. Realizar consultas avanzadas en internet sobre dramaturgia escénica, haciendo un uso crítico, ético y responsable de la cultura digital.

### **Competencia específica 3.**

Criterio 3.2.1. Emplear creativamente técnicas que permitan progresar en la ejecución de la partitura interpretativa colectiva poniendo en práctica principios avanzados de kinesiología, proxémica y biomecánica, y priorizando la dimensión corporal y gestual en la recreación o representación de escenas dramáticas.

Criterio 3.2.2. Utilizar técnicas y estrategias guiadas de memorización, concentración, y gestión de la ansiedad y del miedo escénico, valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

Criterio 3.2.3. Demostrar la adquisición de actitudes y habilidades para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos: comunicación y negociación, autoconocimiento, escucha activa, creatividad, empatía, imaginación y espíritu emprendedor.

Criterio 3.2.4. Fomentar la aceptación del propio cuerpo y del de los demás como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales, optimizando su potencialidad artística en el ámbito personal, académico y profesional.

Criterio 3.2.5. Representar una producción escénica o performativa compleja contribuyendo al enriquecimiento del entorno cultural extraacadémico y fomentando una comunicación inclusiva y cohesionadora con el público.

### **Competencia específica 4.**

Criterio 4.2.1. Crear un proyecto escénico o performativo complejo movilizando proactivamente al grupo hacia un reto común de compromiso social en un contexto global.

Criterio 4.2.2. Aplicar competencias de emprendimiento cultural organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad, sostenibilidad e impacto en el entorno, analizando necesidades y oportunidades, optimizando los recursos disponibles, e identificando oportunidades de desarrollo personal, académico, social y profesional relacionadas con el ámbito artístico.